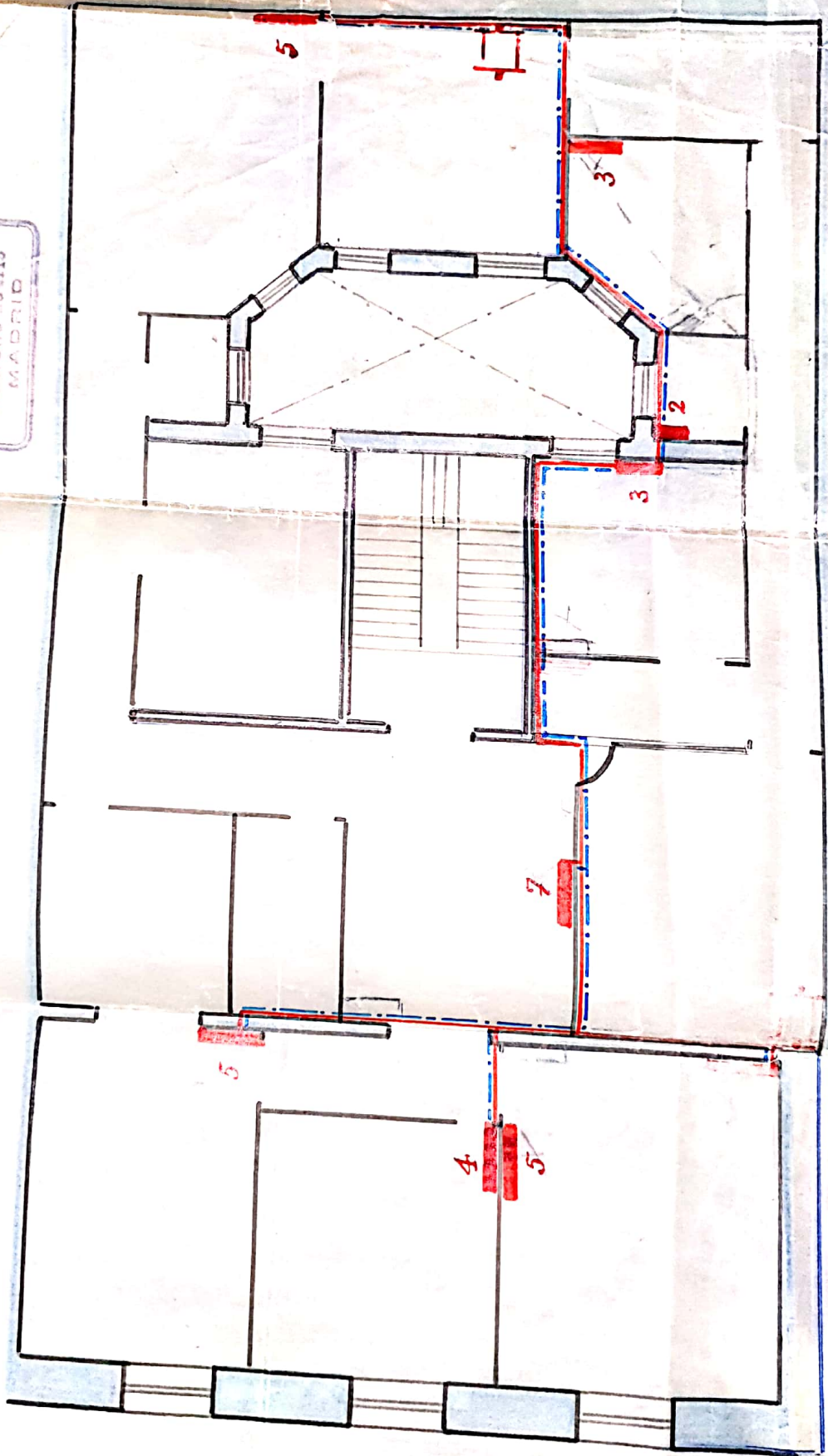


Region Arevalo

Manera 15 3º

Madrid

CALEFACCIONES
AGUADO
Alonso 36, 1.º, 2.º
TELÉFONO 33-4113
MADRID





El excelentísimo señor Alcalde Pre:



Sección 4.^a (Beneficencia, Sanidad y Policía Urbana)

r/m 1417-3-56

Se presentó a la
 número 4577
 fecha 22-5-56
 tarifa 3 epigrafe 323
 importante 3.281,33
 pesetas.

Por su decreto de 7 de Septiembre de 1956 ha tenido a bien conceder licencia a D. Antonia Vaquero Gómez.-

para la apertura de un establecimiento destinado a Pensión de 2.^a.-

El timbre del Estado, de 45 pesetas, y el del Ayuntamiento, de 2250 pesetas, quedan inutilizados y unidos a los antecedentes de esta licencia.

en la casa número 15.-, piso 3.^o.-, de la calle de Montera.-

cuyos derechos han sido satisfechos como apertura.-

El Jefe de la Sección.

con sujeción a la tarifa _____, clase _____,

Administración de Rentas y Exacciones

de la contribución industrial, entendiéndose que el concesionario se obliga al más exacto cumplimiento de las Ordenanzas municipales, y declarándose caducada esta concesión en caso de faltar a los preceptos de las mismas relacionados con esta industria.

DERECHOS

3024,00 pesetas.
 Se pagaron los citados derechos con arreglo a la tarifa del presupuesto de 7 de 6 de 1956.-, recibo número 3230.-, sentado al folio 1.- de su cuenta general.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el excelentísimo señor Alcalde Presidente, se expide la presente para resguardo del interesado.

Madrid, 10 de Septiembre de 1956.-

El Secretario general,

El Jefe de la Administración,

Tenencia de Alcaldía del distrito de _____

Queda tomada razón de la presente licencia en esta oficina de mi cargo.

Madrid, _____ de _____ de 1956.-



C3596862

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MADRID NUM. 27

FECHA DE EMISION: 27/07/2000

EXPEDIDA A SOLICITUD DE D./Dña. JUAN ANTONIO VAQUERO SALAS
D.N.I.: 50542261Z

DESCRIPCION DE LA FINCA

Municipio: MADRID
MADRID

Finca: 2468/B sección: 2
36350 sección: 1

Naturaleza de la finca: VIVIENDA

Via Pública: CALLE MONTERA

Número: 15 Planta: 3 Puerta: EXT

Superficie: Construida(193,4300) m2

División Horizontal: Cuota: 16,90000000 Nro. Orden: 6

LINDEROS:

Fren.: CALLE DE LA MONTERA

Fondo: CASA DE LA CALLE TETUAN

Izq...: CASA Nº 13 DE LA CALLE DE LA MONTERA

Der...: CASA Nº 17 DE LA CALLE DE LA MONTERA

TITULARIDADES

Titular	DNI	Tomo	Libro	Folio	Alta
JUAN ANTONIO VAQUERO SALAS 50% del pleno dominio con carácter privativo.	50542261Z	57	57	56	1
JULIAN VAQUERO SALAS 50% del pleno dominio con carácter privativo.	50529246V	57	57	56	1

CARGAS

** Esta finca arrastra de la finca de procedencia número 387 del Municipio de MADRID sección 1, las siguientes cargas:

APARECE GRAVADA CON UN CENSO DE 96 centimos y 94 reales, SEGUN RESULTA DE LA INSCRIPCION 7ª DE LA FINCA 387, AL FOLIO 91 DEL TOMO 19 DEL PRIMITIVO REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO CINCO. [*] [*] [*][*] [*]

** Cargas propias de esta finca:

APARECE GRAVADA CON UN CENSO DE 96 centimos y 94 reales, SEGUN RESULTA DE LA INSCRIPCION 19ª DE LA FINCA 387, AL FOLIO 222 DEL TOMO 310 DEL PRIMITIVO REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO CINCO. [*] [*] [*][*] [*]

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 27 de julio de 2000 antes de la apertura del diario.

M F.N.M.T.

C3596863

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MADRID NUM. 27

FECHA DE EMISION: 27/07/2000

EXPEDIDA A SOLICITUD DE D./Dña. JUAN ANTONIO VAQUERO SALAS
D.N.I.: 50542261Z

Municipio: MADRID Finca Registral: 2468/B sección: 2

Honorarios: 500 Ptas. -3,01 Euros- Arancel Nro. 4.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).